

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El peso de los distintos aspectos que componen la calificación final para 2º Bachillerato, será el siguiente:

| Actitud | Parte Práctica y Teórica |
|---|--------------------------|
| 320 % | 80 % |
| Solo se realizará la media de las calificaciones cuando se obtenga una nota de, al menos un 4 en cada parte (actitud, pruebas teóricas y pruebas prácticas). | |
| Se realizará la media aritmética de las notas obtenidas en las tres evaluaciones , siempre que todas y cada una de ellas estén aprobadas (nota de 5 o mayor). | |

El alumnado de **2º de Bachillerato** será calificado en cada una de las tres evaluaciones del curso, de acuerdo con las notas que obtengan en los siguientes apartados:

- **Parte Práctica.** El nivel presentado en las diferentes pruebas prácticas planteadas, así como los conocimientos teóricos alcanzados, valorados mediante exámenes escritos o trabajos individuales o en grupo, realizando la media aritmética de estas pruebas en cada evaluación. Supondrán un 80% de la nota final.
- **Actitud.** La actitud en las clases (asistencia, puntualidad, comportamiento, participación, cooperación, compañerismo, indumentaria.) Supondrá un 20% de la nota global. Esta parte actitudinal se calificará utilizando positivos y negativos.

PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES

La recuperación de los trimestres suspensos tendrá lugar en la evaluación siguiente, en el que se realizarán las pruebas específicas de los contenidos no superados en la evaluación suspendida.

Cuando la evaluación suspendida sea la tercera, la recuperación tendrá que llevarse a cabo en el periodo extraordinario, en el que el alumno/a se examinará solo de los contenidos no superados, en el tercer trimestre o a lo largo del curso.

EXÁMENES EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Aquellos alumnos que en la convocatoria ordinaria de mayo no han conseguido aprobar la asignatura, deberán presentarse en la convocatoria extraordinaria con los contenidos teóricos y/o prácticos de las unidades didácticas que el alumno haya suspendido.

Dado que la recuperación no se realizará de todos los contenidos del curso, sino de solo aquellos que no han sido superados, la nota del examen extraordinario se integrará (siempre que sea de 5 o más, sobre 10), dentro de los Criterios de calificación establecidos para el curso correspondiente. Por tanto contará en los porcentajes establecidos, siendo la nota final del alumno la media de las 3 evaluaciones, esta vez sí, habiendo superado las 3.